



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0017

Fecha: 06/03/2020

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200B103002 1987 07799	Ejecutivo Singular	BOLIVAR JESUS - IGUA TOVAR vs GLORIA ESPERANZA - SOSSA BBUCHELI	Auto modifica liquidacion credito presentada por parte ejecutante.	05/03/2020
5200B103002 2009 00177	Ordinario	OLGA LIGIA - VELASCO LUNA vs JAIME ALFONSO - VILLOTA BENAVIDES	Auto de sustanciación requiere a perito aclarar avaluo pericial (arts. 226 - 227 C. G. P.)	05/03/2020
5200B103002 2016 00083	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A vs JAIRO JESUS - VALENCIA SALAZAR	Auto de sustanciación requiere a Operador de Insolvencia Persona Natural no comerciante No.2017 - 0006 fin estado actual del trámite procesal Oficiase	05/03/2020
5200B103002 2016 00253	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA vs LUCY REY DE BRAVO	Termina proceso por Desistimiento Tácito (ART. 317 C.G.P.) no condena en costas - ordena archivo del expediente - dejese constancia en el LR.	05/03/2020
5200B103002 2016 00310	Ejecutivo Singular	DIMAS JESUS TOBAR PORTILLA vs LUCIA DEL CARMEN - INSANDARA TIMANA	Auto modifica liquidacion credito presentada por parte ejecutante.	05/03/2020
5200B103002 2017 00142	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs GUILLERMO - BAEZ QUIÑÓNEZ	Auto aprueba liquidación de costas	05/03/2020
5200B103002 2018 00001	Verbal	ZAHER HUSSEIN HUSSEIN vs MAHMOUD HUSSEIN-SAHİ SALEH	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a los demandados Lina Z. Hussein M - y otros - (art. 301 C.G.P.) Termina para retirar copias tres días cumplidos correran termino paa contestar	05/03/2020
5200B103002 2018 00291	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA vs EDWIN CRISTIAN - REVELO BUSTAMANTE	Auto aprueba liquidación de costas a cargo de la parte ejecutada	05/03/2020
5200B103002 2019 00055	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE vs RICARDO DANIEL BURBANO MUESES	Auto reconoce personería al ab. Carlos E. Merchán G. y por sustitucion a la ab. Claudia S. Martinez S.	05/03/2020
5200B103002 2019 00207	Verbal	MIGUEL ANDRES BASTIDAS MENESES vs COOMEVA EPS	Auto admite llamamiento en garantía propuesto por IDIME - llamada Liberty Seguros S.A., ordena notificar a cargo parte interesada	05/03/2020

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200B103002 2019 00207	Verbal	MIGUEL ANDRES BASTIDAS MENESES vs COOMEVA EPS	Auto tener por contestada la demanda a nombre de Coomeva - Idime, oportunamente se tramitara excepciones - rec. personeria	05/03/2020
5200B103002 2019 00207	Verbal	MIGUEL ANDRES BASTIDAS MENESES vs COOMEVA EPS	Auto admite llamamiento en garantía incoado por Coomeva - llamada Comp. Seg. Confianza S.A. ordena notificar a cargo de la parte interesada	05/03/2020
5200B103002 2019 00246	Ejecutivo Singular	LATAM GESTION SAS vs ALCIRA DEL CARMEN - ZUÑIGA DE HORMAZA	Auto agrega oficio emitidos por las diferentes entidades crediticias con respecto a la medida cautelar	05/03/2020
5200B103002 2020 00002	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA. vs ANDRES RICARDO - MORA	Auto de sustanciación se aclara auto de 20 de enero de 2020, se tiene notificado el 21 del mismo mes y año - cautelas se cumplen inmediatamente al decreto	05/03/2020
5200B103002 2020 00013	Verbal	PAULO ANDRES HURTADO ROSERO vs M.I. INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	Auto rechaza por competencia ordena remitir demanda y anexos al Circuito de Itagüi (Ant.) por domicilio de la parte demandada segun certificado de la existencia y representación. Déjese constancia	05/03/2020
5200B103002 2020 00026	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A. vs MARIO RODRIGUEZ ROSAS	Auto de sustanciación ordena retiro demanda - entreguese anexos a la parte que los apor - dejese constancia en el L.R.	05/03/2020
52004003002 2016 00309	Ordinario	JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE SAN JUAN DE ANGANOY vs INDETERMINADOS	Auto declara nulidad Declara nulidad-remite al juzgado de origen	05/03/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/03/2020 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARI@